

ACTUALIZACIÓN N° 13 DEL PROSPECTO MARCO

La presente actualización del Prospecto Marco ("Prospecto Marco") debe ser leída conjuntamente con el Prospecto Marco, elaborado el 27 de marzo del 2018, y con el/los Complemento(s) del Prospecto Marco correspondientes a los Instrumentos que serán ofrecidos, a fin de estar en la posibilidad de acceder a la información necesaria para entender todas las implicancias relativas a las ofertas públicas que serán efectuadas.



Eco-Acuícola S.A.C.

Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Eco-Acuícola
Oferta Pública Primaria

Hasta por un monto máximo en circulación de US\$ 30'000,000

(Treinta millones y 00/100 dólares de los estados unidos de américa) o su equivalente en Soles.

ECO-ACUÍCOLA S.A.C. ("Empresa"), constituida bajo las leyes de la República del Perú, ha convenido en emitir valores representados por **INSTRUMENTOS DE CORTO PLAZO**, ("Valores") a través de un programa de emisión de valores denominado "**PRIMER PROGRAMA DE INSTRUMENTOS DE CORTO PLAZO ECO-ACUÍCOLA**" ("Programa"), hasta por un monto máximo en circulación de **US\$ 30'000,000** (TREINTA MILLONES Y 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) O SU EQUIVALENTE EN SOLES. El **PRIMER PROGRAMA DE INSTRUMENTOS DE CORTO PLAZO ECO-ACUÍCOLA** tendrá una vigencia de seis (6) años a partir de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV) de la Superintendencia del Mercado de Valores ("SMV"). Transcurridos los tres (3) años de la vigencia de la inscripción del programa, la Empresa necesariamente deberá presentar un Prospecto Marco actualizado que consolide todas las variaciones efectuadas a éste, según lo establecido por el numeral 5 del Reglamento del Mercado Alternativo de Valores-MAV, aprobado por Resolución SMV N° 025-2012-SMV/01 y sus normas modificatorias y complementarias.

El Programa comprenderá una o más emisiones de **INSTRUMENTOS DE CORTO PLAZO** cuyos términos y condiciones serán definidos, de manera **individual**, por los señores Guillermo Alejandro León Arámbulo y Gustavo Adolfo León Temple, representantes de **ECO-ACUÍCOLA S.A.C.** Los términos y condiciones de las emisiones serán informados a la SMV y a los inversionistas a través de los Complementos del Acto Marco de Emisión, los Complementos del Prospecto Marco correspondientes y los Avisos de Oferta. Asimismo, cada emisión podrá constar de una o más series a ser definidas, de manera **individual**, por los señores Guillermo Alejandro León Arámbulo y Gustavo Adolfo León Temple, representantes de **ECO-ACUÍCOLA S.A.C.** e informadas a la SMV y a los inversionistas a través de los Avisos de Oferta.

Los **INSTRUMENTOS DE CORTO PLAZO** serán nominativos, indivisibles, libremente negociables y estarán representados por anotaciones en cuenta en Cavali S.A. ICLV ("CAVALI"). Los **INSTRUMENTOS DE CORTO PLAZO** generarán un rendimiento a ser determinado antes de la fecha de emisión de cada una de las emisiones o series, con arreglo al mecanismo de colocación que se establece en el presente Prospecto Marco y en sus respectivos complementos.

El Programa estará respaldado con garantía genérica sobre el patrimonio de la Empresa. Asimismo, el Programa podrá contar con garantía específica, que podrá ser una garantía mobiliaria, cuyos términos y condiciones se determinarán en cada Complemento del Acto Marco de Emisión y cada Complemento del Prospecto Marco.

Véase la sección "Factores de Riesgo" de Prospecto Marco, la cual contiene ciertos factores de riesgo que deberían ser considerados por los potenciales adquirentes de los valores ofrecidos.

ESTE PROSPECTO MARCO HA SIDO REGISTRADO EN LA SECCIÓN "DE LOS VALORES MOBILIARIOS Y/O PROGRAMAS DE EMISIÓN INSCRITOS EN EL MERCADO ALTERNATIVO DE VALORES" DEL RPMV DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES — SMV, LO QUE NO IMPLICA QUE LA MISMA RECOMIENDE LA INVERSIÓN EN LOS VALORES QUE SERÁN OFERTADOS U OPINE FAVORABLEMENTE SOBRE LAS PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO, O CERTIFIQUE LA BONDAD DE LOS VALORES A EMITIRSE, LA SOLVENCIA DEL EMISOR, NI SOBRE LOS RIESGOS DEL VALOR O DE LA OFERTA A REALIZARSE, ASÍ COMO DE LA VERACIDAD O SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.



ACRES SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.
Entidad Estructuradora



ACRES SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.
Agente Colocador

La fecha de elaboración de la Actualización N° 13 del Prospecto Marco es 06 de mayo de 2021.



Declaración de Responsabilidad

Los firmantes declaran haber realizado una investigación, dentro del ámbito de su competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, que los lleva a considerar que la información proporcionada por el Emisor, cuando resulte aplicable, incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara; y, con respecto a las ocasiones en que dicha información es objeto de pronunciamiento de un experto en la materia, o se deriva de dicho pronunciamiento, que carecen de motivos para considerar que el referido pronunciamiento contraviene las exigencias mencionadas anteriormente, o que dicha información se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

La responsabilidad por el contenido de esta Actualización del Prospecto Marco se rige por las disposiciones contempladas en el LMV y en Reglamento de Oferta Pública Primaria y de Venta de Valores Mobiliarios ("ROPP").

Quien desee adquirir los Instrumentos de Corto Plazo del Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Eco-Acuícola que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente documento y en el Prospecto Complementario correspondiente, respecto al valor y a la transacción propuesta. La adquisición de los valores presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente documento y en el Prospecto Complementario.

Eco-Acuícola S.A.C., se encuentra sujeto a las obligaciones de informar estipuladas en la Ley del Mercado de Valores, así como en otras disposiciones pertinentes. Los documentos e información necesarios para una evaluación complementaria están a disposición de los interesados en el Registro Público del Mercado de Valores, en el local de la SMV, Avenida Santa Cruz 315, Miraflores, y en las oficinas del agente colocador o emisor, según corresponda, donde podrá ser revisada y reproducida y también a través del Portal del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores. Asimismo, dicha información estará disponible para su revisión en la página Web de la Bolsa de Valores de Lima en el sistema Bolsa News en la dirección de Internet: www.bvl.com.pe, luego de su inscripción en el Registro de Valores de la Bolsa.

Adicionalmente, **Eco-Acuícola S.A.C.** declara haber cumplido con lo dispuesto por la normatividad aplicable para la realización de la oferta pública de valores en el Mercado Alternativo de Valores para efectos de la validez, y, en los casos que corresponda, oponibilidad de los derechos que confieren los valores en virtud del presente Prospecto Informativo.



Juan Carlos Dioses Ruiz
DNI 45538687

Gerente de Administración y Finanzas
(como Principal Funcionario Administrativo)



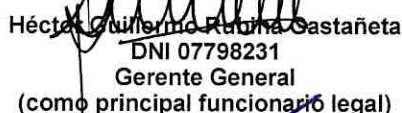
Juan Carlos Dioses Ruiz
DNI 45538687

Gerente de Administración y Finanzas
(como Principal Funcionario de Finanzas)



Héctor Rafael Saavedra Silva
DNI 43459780

Gerente General
Funcionario de la Entidad Estructuradora



Héctor Guillermo Rufina Castañeta
DNI 07798231
Gerente General
(como principal funcionario legal)



Javier Eduardo Bayona Zapata
DNI 02804719
Jefe de Contabilidad
(como Principal Funcionario Contable)

La fecha de elaboración de la Actualización N° 13 del Prospecto Marco es el 06 de mayo de 2021.



Índice de contenido de la Actualización N° 13 del Prospecto Marco

V. INFORMACIÓN RESUMIDA SOBRE LAS OPERACIONES Y DESARROLLO DE ECO-ACUÍCOLA S.A.C...4



V. INFORMACIÓN RESUMIDA SOBRE LAS OPERACIONES Y DESARROLLO DE ECO-ACUÍCOLA S.A.C.

5.3. Administración

(Se actualiza el numeral 5.3.2 "Plana Gerencial o Principales Funcionarios de la Empresa", páginas 26 y 27).

5.3.2. Plana Gerencial o Principales Funcionarios de la Empresa

Nombre Completo	Fecha de ingreso	Resumen Profesional
Juan Carlos Dioses Ruiz Gerente de Administración y Finanzas	Desde 2021	Ingeniero Industrial de la Universidad Nacional de Piura y Magister en Agronegocios de la Universidad de Piura. Cuenta con más de 10 años de experiencia laborando en Eco-Acuícola S.A.C., empresa en la que ha ocupado distintos cargos relacionados al rubro de finanzas y proyectos.

